Seguridad Seguridad 2025



Definir el objetivo general, la visión y alcance del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).



Diseñar, implementar, mantener y mejorar continuamente el PESV.



Las principales funciones y responsabilidades del comité son:





Promover la participación de la comunidad organizacional en acciones de seguridad vial.



Definir procesos y áreas que acompañará cada miembro del comité para mejorar la seguridad vial.



Analizar indicadores de siniestralidad vial y realizar seguimiento a planes de acción.



Revisar el PESV al menos una vez por trimestre y documentar el seguimiento.



